

Número: 2025000005774
Fecha: 29-05-2025



Universidad
Zaragoza

Contratación de Personal Investigador
en la modalidad de predoctoral (art. 21
Ley 14/2011, de 1 de junio, modificado por
el art. 19 de la Ley 17/2022 de 5 de
septiembre)

CRITERIOS PARA
RESOLVER
EL CONCURSO

Nº PROCEDIMIENTO	PI-PRD/2024-002	Nº PLAZAS CONVOCADAS	3
------------------	-----------------	----------------------	---

CATEGORÍA	INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN	F. CONVOCATORIA	07/01/2025
DEPARTAMENTO			
CENTRO			

ANEXO I

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada de manera presencial el 28 de mayo de 2025, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

A efectos del proceso de evaluación, solo se tendrá en cuenta la información, **debidamente justificada**, contenida en el curriculum vitae y en la memoria de la trayectoria investigadora y de la línea de investigación en la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes. (art. 17.2 de las Bases Generales)

Baremo (art. 18 de las Bases Generales):

Apartado 1 - EXPEDIENTE ACADÉMICO: HASTA 65 PUNTOS

Obtenidos del producto de la nota media del expediente académico correspondiente a los estudios con los que accede al programa de doctorado (Licenciatura, Arquitectura, Grado, ... y Máster) por 6,5.

La puntuación se calculará en proporción al número de créditos ECTS de cada titulación.

Apartado 2 - CURRICULUM VITAE: HASTA 5 PUNTOS

- Artículos publicados, comunicaciones en congresos, formación universitaria complementaria, experiencia laboral relacionada con su formación universitaria, nivel alto de idiomas debidamente acreditado con título oficial, ... (**hasta 2,5 puntos**).

- * Por cada artículo: **hasta 1 punto**
- * Por cada comunicación en congresos: **0,2 puntos**
- * Por formación universitaria complementaria: **hasta 1 punto**
- * Por experiencia laboral: **0,3 puntos por año**
- * Por nivel alto de idiomas: **hasta 0,5 puntos**

- Estancias en el extranjero relacionadas con su formación (**hasta 1,5 puntos**)

- Premio extraordinario fin de carrera (**hasta 1 punto**)



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c8af89aa1ba39d113be1f1e08e68ad6a>

CSV: c8af89aa1ba39d113be1f1e08e68ad6a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO SANZ GRACIA	Secretario de la Comisión de Selección	28/05/2025 12:12:00	

Número: 2025000005774
Fecha: 29-05-2025



Universidad
Zaragoza

Contratación de Personal Investigador
en la modalidad de predoctoral (art. 21
Ley 14/2011, de 1 de junio, modificado por
el art. 19 de la Ley 17/2022 de 5 de
septiembre)

CRITERIOS PARA
RESOLVER
EL CONCURSO

Nº PROCEDIMIENTO	PI-PRD/2024-002	Nº PLAZAS CONVOCADAS	3
------------------	-----------------	----------------------	---

Apartado 3 - MEMORIA DEL PROYECTO A REALIZAR: HASTA 30 PUNTOS

Se valorará el interés científico del proyecto de tesis a desarrollar, la colaboración entre las dos universidades, la adecuación a la trayectoria de los directores, y el grado de impacto del proyecto y el interés social para la ciencia y la tecnología.

Para desarrollar las políticas establecidas en el Eje 2 “Avanzar en igualdad en todos los ámbitos universitarios: Docencia, Investigación y Estudio” del II Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, en su sesión de 14 de diciembre de 2022 del Consejo de Gobierno se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

En caso de empate en la baremación, se primará que la solicitud corresponda a una investigadora.

Entrevista: No

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 40 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.6 de la convocatoria.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c8af89aa1ba39d113be1f1e08e68ad6a>

CSV: c8af89aa1ba39d113be1f1e08e68ad6a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO SANZ GRACIA	Secretario de la Comisión de Selección	28/05/2025 12:12:00	

Número: 2025000005774
Fecha: 29-05-2025

	Universidad Zaragoza	Contratación de Personal Investigador en la modalidad de predoctoral (art. 21 Ley 14/2011, de 1 de junio, modificado por el art. 19 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre)	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---------------------------------	--	--

Nº PROCEDIMIENTO	PI-PRD/2024-002	Nº PLAZAS CONVOCADAS	3
-------------------------	-----------------	-----------------------------	---

En Zaragoza, a 28 de mayo de 2025

Secretario/a
de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: Fernando Sanz Gracia
(1) La firma será preferentemente electrónica



c8af89aa1ba39d113be1f1e08e68ad6a
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c8af89aa1ba39d113be1f1e08e68ad6a>

CSV: c8af89aa1ba39d113be1f1e08e68ad6a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO SANZ GRACIA	Secretario de la Comisión de Selección	28/05/2025 12:12:00	